



El Consell de Formentera, a través del área de Bienestar Social, ha abierto el plazo para solicitar ayudas para asociaciones o entidades privadas sin ánimo de lucro en materia de actuaciones en el ámbito sociosanitario para el año 2015. El presupuesto para este fin es de 30.000€.

Para conseguir las ayudas, las asociaciones o entidades privadas deberán proponer programas o actuaciones que contribuyan a la mejora de las prestaciones de carácter social o sanitario en Formentera.

También son subvencionables todas aquellas actividades destinadas a la atención y mejora de las condiciones de vida de los mayores dependientes, las personas con discapacidad, las personas con enfermedad mental y otras enfermedades crónicas. La fecha límite para presentar estas solicitudes es el día 29 de junio.